



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:01 horas del día miércoles 10 de agosto de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, previa Convocatoria del día 09 de agosto de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

Daniella Alejandra López Gastélum. - Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Ricardo Ledesma Ochoa. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, el Secretario Técnico verificó la existencia del Quórum Legal por lo que la Presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

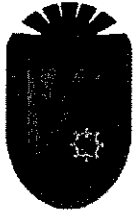
CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Ampliación del Plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000600, solicitada por la Sindicatura Municipal 24 Ayuntamiento de Mexicali.

QUINTO: Clausura de la Sesión.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Ampliación de Plazo, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000600, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En fecha 09 de agosto de 2022, se recibió la instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número DJ/1137/2022, por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión para que se apruebe la Ampliación de Plazo respecto a la información relativa a la solicitud de información con número de folio 020058722000600. -----

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, María Fernanda Uribe Correa, quien manifestó que: -----

En atención a la solicitud en curso vigente, turnada a la Sindicatura Municipal, identificada con número 020058722000600, con fundamento en el artículo 125 párrafo segundo de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, me permito solicitar a petición del área que se encuentra generando la respuesta, prórroga para dar contestación a la misma, debido a que la información requerida, respecto a la solicitud de apoyo de los beneficiados de los apoyos sociales, estudios socioeconómico y copia del recibo de cheque, pudieran contener datos personales, sensibles, lo cual podría violentar el derecho a la protección de sus datos personales. Me permito dar lectura a la solicitud en mención; Se me informe los apoyos sociales otorgados de octubre 2021 al 25 de julio del 2022 por Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en forma de lista, con nombres completos, montos, se anexe cheque con firmas de recibidos y también se anexe la solicitud del apoyo y el estudio socioeconómico de cada uno. De haber renunciado a dicho gasto como lo expreso en reciente rueda de prensa, deseo también se me informe y anexe documentos y oficios en donde se pruebe dicha renuncia y hacia donde se reoriente. Es por ello que esta Sindicatura Municipal, solicita prórroga ante el Comité de Transparencia, para poder dar contestación en tiempo y forma. -----

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las -----




ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.

razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de la ampliación de plazo, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000561, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastélum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Ampliación de Plazo, para dar contestación a la solicitud de información con folio 020058722000600, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia **Daniella Alejandra López Gastélum**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al QUINTO punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Trigesima Quinta Sesión Extraordinaria del del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 10:11 horas del día miércoles 10 de agosto de 2022.

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, **Daniella Alejandra López Gastélum**, que da fe ante el Secretario Técnico **Bryan Alan Obeso Gutiérrez**; **Ricardo Ledesma Ochoa**, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe.

  
 Daniella Alejandra López Gastélum.  
 Presidenta del Comité de Transparencia  
 del 24 Ayuntamiento de Mexicali



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.



Claudia Garzón Aguilar

Suplente de la Coordinadora de Directores  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



Ricardo Ledesma Ochoa  
Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 10 de agosto de 2022.